FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

Ciudad y fecha: Popayán, Cauca, 07 de Noviembre 2023.

TC. WILLIAN JOSE MOTTA MONTANEZ
JEM BR29 y/o quien haga sus veces en el cargo.
Gerente De Proyecto

REF. REEVALUACIÓN TÉCNICA **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 075-MC-CENACCONVENIOS-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL CON DESTINO CON A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO.**

Respetuosamente y de acuerdo a lo estipulado en el literal 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE OFERTAS ALLEGADAS AL PROCESO – PLATAFORMA SECOP II



De acuerdo, a lo informado por parte del comité económico evaluador, el oferente a evaluar es **ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS**

ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS

REEVALUACIÓN TÉCNICA

2.5 ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES

EL OFERENTE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE CARGAR EN EL SECOP II TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA). EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PUEDA ACCEDER A LA PLATAFORMA DEL SECOP II, DEBERÁ DAR APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II.

No.	REQUERIMENTOS	ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS		
		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	**2.6.1. DILIGENCIAMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y DE LAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** El proponente acreditará que los bienes a entregar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará Correctamente el FORMULARIO "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador. **Nota:** El oferente se obliga a cumplir a cabalidad y a presentar por escrito el cumplimiento con todas y cada de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
2	**2.6.2. GARANTÍA TÉCNICA**	x		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
3	**2.6.3. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**	x		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
4	**2.6.4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**	x		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
5	**2.6.5. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN"**	x		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de este objeto contractual son de obligatorio cumplimiento

No.	REQUERIMENTOS	ESGA Consultoria, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS		
		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	*El oferente deberá CERTIFICAR* que los bienes que entregue cumplen con las características de calidad, físicas y técnicas requeridas para el cumplimiento de los requisitos técnicos de cada uno de los ítems, igualmente estos serán nuevos, toda vez que por ningún motivo se aceptarán elementos de segunda mano, remanofacturados o que hayan sido reparado.	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
2	El oferente deberá CERTIFICAR que cuenta con la totalidad de los ítems requeridos dentro del proceso y tiene la capacidad de entrega de mayores cantidades a nivel nacional en caso de requerirse y que una vez terminado el proceso de selección aceptará el ajuste de cantidades hasta satisfacer la necesidad inicial o insatisfecha o hasta agotar el presupuesto oficial por cada rubro (lo primero que ocurra).	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
3	El oferente se compromete con que cuenta con la disponibilidad de diversas tallas para los elementos que lo requieran.	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
4	El oferente se compromete con el transporte de los bienes objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
5	El oferente se compromete con que cuenta con la capacidad de entrega de acuerdo con lo indicado en el proceso sin costo adicional para el Contratante.	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
6	El oferente se compromete con que entregará el registro INVIMA de los ítems que requieran tal documento. (SI APLICA)	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
7	El oferente deberá presentar la certificación de autoevaluación de estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según lo establecido en la resolución 0312 de 2019 emitida por la ARL y registrada en el fondo riesgos laborales.	X		**SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II**

8	El oferente garantiza el cambio o reemplazo del elemento por mala calidad o defectos técnicos (sin que esto genere un costo adicional) que establezca el supervisor del contrato resultante	X		SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II
9	El Contratista está en la obligación de proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el contrato resultante, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (National Stock Number).	X		SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II
10	El Contratista entregará los elementos en el tiempo que se establecerá en coordinación con el supervisor, al igual debera las cantidades deben ser las establecidas en el contrato , el supervisor igualmente verificará que los productos a entregar cumplan con cada una de las especificaciones exigidas por la entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se recibirán los elementos incompletos, en caso de que no se pueda realizar la entrega de esta manera, el contratista deberá justificar por escrito los motivos por los cuales no se efectúa de manera completa y la entidad estudiará la viabilidad de aceptarlos o no.	X		SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II
11	El Contratista sostiene los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato. Es decir, los precios son FIRMES Y FIJOS, los cambios en los tributos y aranceles nacionales aplicables estarán a su cargo sin que esto acarree costos adicionales para la entidad	X		SUBSANÓ DOCUMENTO ANEXO SECOP II

CONCLUSIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA

Por lo anterior, el Comité técnico concluye que el oferente ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS, subsanó lo requerido por la evaluación técnica, lo cual es habilitado técnicamente para continuar con el proceso:

CONSOLIDADO FINAL

OFERENTE	CONCLUSIÓN
ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS	**HABILITADO TECNICAMENTE**

Firma,

SS. Adaulfo Null Chavez Tumay
Comité Técnico Evaluador